

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 18**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 16 de marzo 2012**  
**INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de febrero de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0337986006	ES0337986014	ES0337986022	ES0337986030
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 16 de diciembre 2011 (incluido) y el 16 de marzo 2012 (excluido)				
* Intereses Brutos:	316,75 €	511,37 €	663,04 €	865,26 €
* Retención Fiscal (21%):	66,52 €	107,39 €	139,24 €	181,70 €
* Intereses Netos:	250,23 €	403,98 €	523,80 €	683,56 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 16 de diciembre 2011 (Fecha de Pago anterior) y el 16 de marzo 2012 (Fecha de Pago próxima):	3.796,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,29%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	5,42	7,18	7,20	7,29
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	68.095,53 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	68,09553%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 16 de marzo 2012 (incluido) y el 18 de junio 2012 (excluido) , es el:	1,191%	1,471%	2,071%	2,871%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85369213  
 Madrid, 14 marzo 2012  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., .S.A.